

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/106/04/2024.

Fecha: 02/04/2024.

HC∪S€

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL IEQROO. PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 01 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de LLEVAR A CABO UNA ACTIVIDAD DENOMINADA "FERIA DEMOCRÁTICA"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL DOMO DE LA CROC; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día sábado 06 de abril del presente año en un horario de a partir de 5:00 pm a 9:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes, así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ALENTAMENT

LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ. SECRETARIO GENERAL

DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.

C.c.p.- RODRIGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE JUVETUD Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q.R.OO.

C.c.p.-Archivo/Minutario.